

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 27 de mayo de 2025

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST MULTIGESTIÓN EVEREA
(nº de registro 737)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el compartimento CINVEST MULTIGESTIÓN EVEREA (con ISIN ES0107696124) del fondo CINVEST MULTIGESTIÓN, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 08 de abril de 2025 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERVIS, como consecuencia de un desfase entre la fecha de liquidación de las compras y ventas de activos. La situación queda subsanada al día siguiente. Procederemos a medir el impacto del descubierto y a actuar en interés de los partícipes si procede compensación.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.